

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

LOTA, 30 ENE. 2015

DECRETO N° 225 /

VISTOS:

a) El Dictamen 14.890 del 28 de Abril de 1999, de la Contraloría General de la República que indica el Sistema de Administración Directa Municipal;

b) Resolución Exento N° 1205/2015 de fecha 30/01/2015 de Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba tres Proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Línea Tradicional (E1310/2015), periodo Enero - Junio Año 2015;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUEBASE: la Administración Directa de los siguientes proyectos, por parte de la Unidad Municipal y por el monto que se indica con financiamiento del PMU - Línea Tradicional Año 2015, periodo Enero - Junio:

N°	CODIGO SUBDERE	NOMBRES DE PROYECTO	N° DE TRAB.	MONTO TOTAL	FINAN. PMU TRAD.	APORTE MUN.	UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL
1	1-B-2014-845	CONSTRUCCION HITO REFERENCIAL LOTA BAJO Y ENTORNO, COMUNA DE LOTA	30	\$ 54.884.995	\$ 54.884.995	0	Obras Municipales
2	1-B-2014-846	CONSTRUCCION HITO REFERENCIAL LOTA ALTO Y ENTORNO, COMUNA DE LOTA	30	\$ 55.283.579	\$ 55.283.579	0	Obras Municipales
3	1-B-2014-868	REPOSICION DE ACERAS CALLE PRAT AL CERRO	30	\$ 56.339.826	\$ 56.339.826	0	Obras Municipales

2° SE DESIGNA para todos los efectos a los siguientes funcionarios encargados de realizar labores administrativas y operativas:

N°	NOMBRES DE PROYECTO	NOMBRES Y APELLIDOS FUNCIONARIOS MUNICIPAL
1	CONSTRUCCION HITO REFERENCIAL LOTA BAJO Y ENTORNO, COMUNA DE LOTA	María Elizabeth Sáez Rivas -- Jefe Administrativo Felipe Neira Hernández - Jefe Operativo
2	CONSTRUCCION HITO REFERENCIAL LOTA ALTO Y ENTORNO, COMUNA DE LOTA	María Elizabeth Sáez Rivas -- Jefe Administrativo Felipe Neira Hernández - Jefe Operativo
3	REPOSICION DE ACERAS CALLE PRAT AL CERRO	María Elizabeth Sáez Rivas -- Jefe Administrativo Felipe Neira Hernández - Jefe Operativo

Contratación de recursos humanos inscritos en los registros municipales de colocaciones. Un 13% en materiales e insumos.

proyectos el personal que se requiera deberá contratarse con la modalidad del Código del Trabajo, estipulándose en el contrato que el trabajador desempeñara Obras o Faenas del Proyecto específica al proyecto al cual se adscribe.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

5° Los fondos PMU – Línea Tradicional 2015 serán ingresados al Presupuesto Municipal y los gastos que irroque serán imputados al Subtítulo 31 – 02 - 004, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES
CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECCION DE CONTROL
VºBº DIRECTORA CONTROL



JULIO TORRES MORAGA
ALCALDE (S)

Cu

ZSH/zsh.-

Distribución:

- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (2)
- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- Administración Municipal (1)
- Administración PMU (2)
- Dirección de Control (1)
- Dirección de Obras Municipales
- SECPLAN (2)
- Archivo.-